

## DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-SDII-LPL-SCC-04/2024

“ADQUISICIÓN DE ESCÁNER”

En las oficinas de la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190; siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día 08 ocho de abril del año 2024 dos mil veinticuatro; con fundamento en el artículo 134 Constitucional; 69 y 72 fracción V inciso c) y fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 96 fracción III, 97 fracción IV de su Reglamento; y 29 punto 5 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Comisión Estatal del Agua de Jalisco; numeral 15 de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SDII-LPL-SCC-04/2024 para la “ADQUISICIÓN DE ESCÁNER”; estando reunidos en la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, representada por su Titular el L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo, así como los que firman al calce en la presente acta, derivado de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica por parte de los Licitantes que participaron en el presente proceso de la Licitación, se emite el presente DICTAMEN DE FALLO al tenor de los siguientes:

### ANTECEDENTES :

1. El día 21 veintiuno uno de febrero del 2024 el Titular de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, David Mendoza Martínez, mediante oficio número SECADMON/DGA/0219/2024 autorizó a la CEAJ llevar a cabo el procedimiento de contratación para la "ADQUISICIÓN DE ESCANER TIPO PLOTTER (PLANOS) y ESCANER DE ESCRITORIO DE PRODUCCIÓN PARA OFICINA".
2. Que por parte de la Subdirección de Informática e Innovación de la CEAJ (dependiente de la Dirección de Administración de este mismo Organismo), en su carácter de Área Requirente, emitió los oficios CEAJ/DA/SDII-012/2024 y CEAJ/DA/SDII-013/2024 recibido el día 14 catorce de marzo del 2024 dos mil veinticuatro en la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ (Subdirección de Servicios Generales), mediante el cual solicitó llevar a cabo el procedimiento de licitación pública para la adquisición de escáner tipo plotter y escáner de escritorio, con base a la suficiencia presupuestal de la partida **5151 “Equipo de cómputo y de tecnología de la información”**, anexando para dichos efectos, las solicitudes de adquisición de bienes y/o servicios identificadas con los números 1160 y 1161, las validaciones técnicas emitidas por la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental (Jefatura de Gobierno) con número de folios 0145 y 0146, en las cuales se contienen los requerimientos técnicos necesarios para la adquisición de los bienes, las 03 tres cotizaciones, así como las investigaciones de mercado, en apego a la Ley de Compras



Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

3. Con fecha 22 veintidós de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, se publicaron la Convocatoria y las Bases para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SDII-LPL-SCC-04/2024 para la "ADQUISICIÓN DE ESCÁNER", en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx), lo anterior, con fundamento en los artículos 35 punto 1 fracción X y 47 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 62 de su Reglamento, de acuerdo al calendario de las Bases que rigen la presente Licitación, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, pudieran descargar el contenido de las mismas, el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso se desarrolló, además para que tuvieran la posibilidad de participar, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.
4. Se fijó como fecha para el desahogo de la Junta de Aclaraciones, el día 27 veintisiete de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 63 y 65 de su Reglamento, en correlación con los artículos 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado, y conforme a lo contemplado en el numeral 6 de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SDII-LPL-SCC-04/2024 para la "ADQUISICIÓN DE ESCÁNER", formulando preguntas a la Convocante el licitante: GAMA SISTEMAS, S.A DE C.V.; levantándose el **Acta de Junta de Aclaraciones** misma que se publicó en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante.
5. Que con fecha día 1 uno de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en apego a lo establecido en los artículos 64, 65 y 66 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el numeral 9 y 9.1 de las Bases; haciendo constar el Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, el L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo, en acompañamiento del Abogado Erick Jacobb Valenciano Martínez, designado por el Órgano Interno de Control de la CEAJ, y del representante del Área requirente de los bienes el L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez, Subdirector de Informática e Innovación de la CEAJ, la presencia y participación de los licitantes Inforama Empresarial, S.A. de C.V. y Gama Sistemas, S.A. de C.V., dando cuenta de ello con el registro de participantes, y el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, en la cual se dio lectura de las Propuestas presentadas y de sus anexos de manera cuantitativa, como a continuación se cita:



Comisión Estatal del Agua Jalisco		Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DA-SDII-LPL-SCC-04/2024		Jalisco	
"ADQUISICIÓN DE ESCÁNER"					
CUADRO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS					
ANEXO	NUMERAL 9/9.1	Inforama Empresarial, S.A. de C.V.	Gama Sistemas, S.A. de C.V.		
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	a)	PRESENTA	PRESENTA		
Anexo 3 (Propuesta Económica).	b)	PRESENTA	PRESENTA		
Anexo 4 (Carta de Proposición).	c)	PRESENTA	PRESENTA		
Anexo 5 (Acreditación) debidamente requerido, en caso de contar con el Registro Único de Proveedores y Contratistas emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, vigente, anexas fotocopia simple. Asimismo, el Licitante deberá adjuntar el original o copia certificada y copia simple para cotejo, de los documentos que acrediten lo manifestado en este anexo, así como sus modificaciones y actualizaciones, si las hubiera, además de sus Poderes, en todos los casos debiendo contar con su Boleta Registral.  Para personas Físicas, anexas fotocopia simple de identificación oficial y, en su caso, el poder correspondiente.  En caso de no contar el RUPC: Para personas Jurídicas anexas fotocopias simples y original o bien fotocopia certificada para su cotejo (el cual se será devuelto al momento de presentar su propuesta) del acta Constitutiva y sus modificaciones, si las hubiera, así como sus Poderes, en todos los casos deberá contar con su Boleta Registral. Para personas Físicas anexas fotocopia simple de identificación oficial y, en su caso, el poder correspondiente.	d)	PRESENTA COPIA SIMPLE, SIN ORIGINAL PARA COTEJO	PRESENTA CON COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO		
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	e)	PRESENTA	PRESENTA		
Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar).	f)	PRESENTA	PRESENTA		
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales). Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria. De acuerdo al numeral 24 de las presentes "BASES".	g)	PRESENTA CON ANEXO	PRESENTA CON ANEXO		
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social). Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. De acuerdo al numeral 25 de las presentes "BASES".	h)	PRESENTA CON ANEXO	PRESENTA CON ANEXO		
Anexo 10 Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales (INFONAVIT). Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT. De acuerdo al numeral 26 de las presentes "BASES".	i)	PRESENTA CON ANEXO	PRESENTA CON ANEXO		
Anexo 11 Copia simple de la Identificación Oficial Vigente del Representante Legal o de quien suscribe la propuesta.	j)	PRESENTA	PRESENTA		
Anexo 12 Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	k)	PRESENTA	PRESENTA		
Anexo 13 (Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 13, será motivo de desechamiento de la propuesta del participante.	l)	PRESENTA	PRESENTA		
Anexo 14 documentos solicitados en el Anexo 1 de las bases.	j)	PRESENTA	PRESENTA		
Anexo 15 Carta garantía y sustitución de bienes, con firma autógrafa de quien tenga la representación del licitante, para cada uno de los bienes acorde a la partida y de acuerdo a la validación técnica.	k)	PRESENTA	PRESENTA		

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el punto 9.1.1. de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SDII-LPL-SCC-04/2024 para la "ADQUISICIÓN DE ESCÁNER", se dio lectura al precio unitario antes de I.V.A. respecto de las propuestas de los LICITANTES por las partidas 1 y 2, siendo de la siguiente manera:

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DA-SDII-LPL-SCC-04/2024 "ADQUISICIÓN DE ESCÁNER"					
PROPUESTA ECONÓMICA					
Informa Empresa S.A. de C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA Y MODELO	COSTO ANTES DE IVA
1	ESCÁNER DE ESCRITORIO DE PRODUCCIÓN PARA OFICINA	1	BIEN	KODAK S3120 MAX	\$ 271,600.00
2	ESCÁNER TIPO PLOTTER (PLANOS)	1	BIEN	HP SD PRO 2 DE 44"	\$ 90,000.00
SUBTOTAL					\$ 361,600.00
IVA					\$ 58,736.00
TOTAL					\$ 420,336.00

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DA-SDII-LPL-SCC-04/2024 "ADQUISICIÓN DE ESCÁNER"					
PROPUESTA ECONÓMICA					
Gama Sistemas, S.A. de C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA Y MODELO	COSTO ANTES DE IVA
1	ESCÁNER DE ESCRITORIO DE PRODUCCIÓN PARA OFICINA	1	BIEN	KODAK ALADIS S3120 MAX	\$ 96,083.00
2	ESCÁNER TIPO PLOTTER (PLANOS)	1	BIEN	HP SDPRO 2 44"	\$ 270,290.00
SUBTOTAL					\$ 366,373.00
IVA					\$ 58,459.68
TOTAL					\$ 424,832.68

La Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a lo establecido en el punto 15 de la "Notificación del Fallo y/o Resolución" de las Bases de Licitación; los artículos 134 Constitucional; 69 y 72 fracción V inciso c) y fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 96 fracción III, 97 fracción IV de su Reglamento; y 29 punto 5 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Comisión Estatal del Agua de Jalisco; emite el presente Dictamen de Fallo, para lo cual se establecen los siguientes:

### CONSIDERANDOS:

I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SDII-LPL-SCC-04/2024 para la "ADQUISICIÓN DE ESCÁNER", por lo que analizadas las etapas del proceso de Licitación, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación, así como la Evaluación Técnica consistente en el análisis técnico emitido por la Subdirección de Informática e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco; así como las Evaluaciones Administrativa y Económica que suscribe la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua





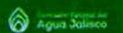








Acorde a la evaluación administrativa, se tiene que:

1. La propuesta del licitante “**INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**”, **NO CUMPLE** administrativamente para las partidas 1 y 2, debido a que omitió presentar los documentos requeridos por la convocante en el Anexo 5 del numeral 9 punto 9.1., tal y como se advierte de lo plasmado en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha 1 uno de abril del 2024 dos mil veinticuatro, por lo que dicha propuesta se encuentra dentro del supuesto establecido en los incisos b) y e) del numeral 12 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS “PARTICIPANTES”, razón por la cual no es susceptible de ser evaluada económicamente.
2. La propuesta del licitante “**GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**”, presentada por este licitante **CUMPLE** técnica y administrativamente, para las partidas 1 y 2 del presente procedimiento de adquisición, con los requisitos solicitados por la Convocante, así como a lo establecido en la junta de aclaraciones correspondiente.

IV. Acto seguido y tomando en consideración las propuestas de los Licitantes que cumplen técnica y administrativamente con lo requerido por la Convocante en las Bases de la Licitación, sus anexos y la junta de aclaraciones, y habiendo analizado las propuestas económicas respecto del monto ofertado conforme a sus Anexos 3, se presenta mediante el siguiente cuadro Económico, lo siguiente:

 Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DA-SDII-LPL-SCC-04/2024 “ADQUISICIÓN DE ESCÁNER” 										
EVALUACIÓN ECONÓMICA										
LICITANTE: GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.										
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (PUNTO DE IVA)	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	IVA	TOTAL (CON IVA INCLUIDO)	COSTO UNITARIO (PUNTO DE IVA)	COSTO UNITARIO (SIN IVA INCLUIDO)	% AJUSTANTE VS COSTO PRECISADO UNITARIO (SIN IVA INCLUIDO)
1.	1	BEN	ESCÁNER DE ESCRITORIO DE PRODUCCIÓN PARA OFICINA	\$ 95,983.00	\$ 95,983.00	\$ 15,213.29	\$ 111,296.29	\$ 111,296.29	\$111,296.29	- 0.00
2.	1	BEN	ESCÁNER TIPO PLOTTER (PLANOS)	\$ 270,290.00	\$ 270,290.00	\$ 43,246.40	\$ 313,536.40	\$ 313,536.40	\$313,536.40	- 0.00
				\$ 366,273.00	\$ 366,273.00	\$ 58,459.69	\$ 424,732.69			
OBSERVACIONES			En la presente evaluación económica, se está considerando la propuesta de GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. por cumplir técnica y administrativamente con los requeridos por la Convocante en las bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SDII-LPL-SCC-04/2024 para la “ADQUISICIÓN DE ESCÁNER”, misma que se encuentra dentro del techo presupuestal, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.							
ELABORÓ  LIC. KARLA FABÓN MEDRANO SERBANO COORDINADORA DE LA CEAJ			REVISÓ  MTRA. ELIZABETH DELGADILLO OROZCO JEFATURA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE LA CEAJ			VALIDO Y AUTORIZO  L.A. HERMINIO DE LA TORRE DELGADILLO TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA CEAJ				

V. En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos 66 numeral 2, 67, 72 punto 1 fracción V inciso c) y fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 97 fracción IV de su Reglamento, así como el numeral 15 de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SDII-LPL-SCC-04/2024 para la “ADQUISICIÓN DE ESCÁNER”, se emiten los siguientes:



## RESULTANDOS:

**PRIMERO.** Que el Licitante denominado “**GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**”, al haber presentado los documentos, cumplir con las especificaciones y requerimientos solicitados por la Convocante, y por ende, cumplir con los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos, resulta ser la propuesta con precio más bajo, solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y para el Estado, conforme al estudio de mercado levantado y elaborado por el Área Requirente del Organismo Convocante, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente proceso de adquisición; por lo que la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por conducto de su Titular el L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo, resuelve procedente adjudicar y se le adjudican las PARTIDAS 1 y 2, de conformidad con el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 97 de su Reglamento, por un monto de \$423,832.68 (Cuatrocientos veintitrés mil ochocientos treinta y dos pesos 68/100 moneda nacional) IVA incluido.

Es de señalar, que el monto adjudicado se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el artículo 71 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 de su Reglamento.

Asimismo, el licitante adjudicado queda obligado con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a la entrega de lo siguiente:

PARTIDA	CANTIDAD	U.M	DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO	GARANTÍA
1	1	PIEZA	<p><b>ESCANER DE ESCRITORIO DE PRODUCCION PARA OFICINA</b>  <a href="https://www.alarisworld.com/es-mx/solutions/document-scanners/departamental/s3120-max-scanner">https://www.alarisworld.com/es-mx/solutions/document-scanners/departamental/s3120-max-scanner</a>                      Tipo de escáner: Alimentación Horizontal, escáner dúplex a color, Escáner A3 compacto con velocidad de digitalización rápida y ruta de papel directa para alimentar documentos gruesos o de gran longitud                      Resolución óptica: 600dpi                      Ciclo de trabajo (diario): 60,000 paginas                      Resolución de Salida de Imagen hasta 1200 dpi                      Profundidad de captura a color: 48 bits                      Capacidad del alimentador: 500 hojas de papel de 80 g/m2                      Velocidad de escaneo: 120 ppm / 240 ipm: 200 y 300 dpi                      blanco y negro, color, escala de gris                      Tamaño de documento mínimo/ máximo: Mínimo: 63.5 mm x 71.1 mm (2.5 pulg. x 2.8 pulg.) / Máximo: 305 mm x 4.06 m (12 pulg. x 160 pulg.)                      Conectividad: USB 3.2, y Ethernet 10/100/1000 con protocolos de red DHCP, TCP/IP                      Conectividad inalámbrica Wi-Fi: Opcional (no incluida en esta propuesta)                      Formatos de salida de archivos: BMP, JPEG, TIFF de una página, Microsoft Excel, Microsoft Word, TIFF de páginas múltiples, PDF, PDF con búsqueda de texto, PNG, RTF                      Compatible con sistema operativo: Windows 11, 10, 8.1, Ubuntu, Linux                      Certificaciones: ENERGY STAR, Epeat Gold                      Panel de control: pantalla LCD Táctil gráfica a color de 3.5 pulgadas con botones para el control del operador                      Controladores (Windows): LINUX, CITRIX, TWAIN, ISIS y WIA                      Seguridad de los datos: Procesa los datos digitalizados únicamente a través de la memoria volátil, garantizando que la información de las imágenes se borre eficazmente al apagar el dispositivo                      Incluye: Controladores y software con lectura de Códigos de Barras, Adaptador y/o cable de energía, Cable USB.                      Software que permite: Escanear documento o por lote, separar documentos por código de barras, detección de página en blanco o contador de páginas, permite crear campo de índice, renombrar ficheros, Modificaciones de Imágenes mediante rotación, recorte, volver a digitalizar, insertar página, dividir documento. Incluye tecnología mediante Software de procesamiento de imágenes y correcciones automáticas  <b>Garantía de 1 año en partes, mano de obra y en sitio. Contra defectos de fabricación.</b></p>	<p>Marca: <b>KODAK</b> <b>ALARIS</b> Modelo: <b>S3120 Max</b></p>	<p>12 meses contra defectos de fabricación en partes y mano de obra en sitio.</p>





2	1	PIEZA	<p><b>ESCANER TIPO PLOTTER (PLANOS)</b>  <a href="https://h20195.www2.hp.com/v2/GetDocument.aspx?docname=c08396341">https://h20195.www2.hp.com/v2/GetDocument.aspx?docname=c08396341</a>                      Funciones Copia, escaneo                      Tecnología de escaneo: CIS                      Formato del archivo de digitalización: Generación de PDF de varias páginas, PDF/A, TIFF, JPEG, JPEG2000 y DWF.                      Resolución de escaneo, óptica: 1200 dpi                      Tamaño de escaneo máximo: 1118mm                      Tipos de soportes: Papel no abrasivo, sepia, planos, plástico, película, laminado plástico, panel de espuma, cartón, periódico.                      Modos de entrada de digitalización: Archivo, correo electrónico, USB, unidad de disco duro, carpeta de red, FTP.                      Conectividad estándar: Gigabit Ethernet(1000Base-T), USB3 1 gen1 (3+1); USB2.0 (1) posterior. Preparado para red.                      Memoria: Estándar DDR4 de 8 GB                      Almacenamiento interno: SSD de 256 GB                      Incluye cable de corriente: SI                      Se incluye servicio de instalación, configuración y capacitación de 3 hrs., para personal de la SDII (2 personas) de la H. Comisión.                      Se realizará en las instalaciones de oficinas ubicadas en calle Francia No. 1726, Colonia Moderna, CP. 44190.                      Garantía de 1 año en partes, mano de obra y en sitio. Contra defectos de fabricación</p>	<p>Marca: <b>HP</b>                      Modelo: <b>SD Pro 2 de 44"</b></p>	<p>12 meses contra defectos de fabricación en partes y mano de obra en sitio.</p>
<b>TIEMPO DE ENTREGA:</b>			35 días naturales siguientes a la notificación del fallo.		
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b>			Avenida Francia número 1726, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190		

Así como a cumplir con lo previsto en el Anexo 1 (Términos de Referencia) de las bases de la licitación, su propuesta (Técnica y Económica), lo correspondiente a la junta de aclaraciones y lo que se establezca en el contrato y orden de compra, respectivamente.

El licitante “**GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**”, conforme al Anexo 7 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que **NO** es su voluntad realizar la aportación de cinco al millar.

**SEGUNDO.** Por cuanto hace al participante denominado “**INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**”, la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por conducto de su Titular, el L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo, resuelve **desechar y desecha la propuesta, por devenir las causales previstas en los incisos b), e), n) y p) del numeral 12 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS “PARTICIPANTES” de las bases de esta Licitación número CEAJ-DA-SDII-LPL-SCC-04/2024 por no cumplir técnica ni administrativamente con lo requerido** por la convocante en los Anexos 5, 14 y 15, y por consiguiente contravenir con el numeral 9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS punto 9.1, de acuerdo a los aspectos establecidos en las evaluaciones contempladas en los CONSIDERANDOS II y III de este Dictamen de Fallo.

**TERCERO.** Procédase a la formalización del contrato y/o formalización de la Orden de Compra respectivamente, con el licitante adjudicado en el presente proceso. Por lo que el “**LICITANTE**” adjudicado, deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 101 de su Reglamento, razón por la cual, con esta notificación del Dictamen de Fallo, las obligaciones que de esta derivan, serán exigibles conforme a las bases de la convocatoria y sus anexos, la junta de aclaraciones, y su propuesta, en las cantidades, plazos, términos, especificaciones y características solicitadas por la Convocante.






**CUARTO.** Con base al artículo 52 de la Ley, se verificó en la página <https://compras.jalisco.gob.mx/proveedores/sancionados> si el licitante al que se le adjudica la partida de este proceso de contratación, se encuentra inhabilitado, a lo cual el sistema arrojó que no existen proveedores sancionados bajo ese nombre, tal como se muestra a continuación:



The screenshot shows the website interface for 'Proveedores sancionados'. At the top, there is a navigation menu with 'Inicio', 'Procesos de compras', 'Proveedores', 'Testigos Sociales', 'Conoce más', 'Cita', and 'Inicio de sesión'. Below the menu, the page title is 'Proveedores sancionados'. A search bar contains the text 'GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.' and a 'Buscar...' button. Below the search bar, there is a message in a light blue box that reads 'No existen proveedores para mostrar'. At the bottom of the page, there is contact information for 'Administración' including phone numbers and an email address, and a copyright notice for 'Secretaría de Administración 2024'.

En caso de incumplimiento del proveedor adjudicado, se le harán efectivas las sanciones señaladas en las Bases del presente proceso, en la Ley y su Reglamento.

**QUINTO.** Notifíquese el presente Dictamen de Fallo al Licitante adjudicado, en los términos del artículo 69, apartado 4, de la Ley, asimismo el contenido del presente Dictamen de Fallo quedará publicado en la página web de la Convocante, y se fijará un ejemplar del mismo en la Oficina de la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Dirección de Administración de la CEAJ, en el domicilio de la finca marcada con el número 1377 de la Avenida Alemania, en la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, por un término no menor de 10 días naturales, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la Convocante pueda hacerles llegar el Dictamen de Fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su Anexo 4.

**SEXTO.** Que se señala la Oficina del Titular de la Unidad Centralizada de Compras (Subdirección de Servicios Generales) de la Dirección de Administración de la "CONVOCANTE", ubicada en la finca marcada con el número 1377 de la Avenida Alemania, en la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, para la firma de la Orden de Compra y contrato.


**SÉPTIMO.** Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco,




son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a través de la Unidad Centralizada de Compras, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo el presente Dictamen de Fallo a las 13:50 trece horas con cincuenta minutos del día de su inicio.

POR LA CONVOCANTE		
NOMBRE	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FIRMA
L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo.	Subdirección de Servicios Generales y Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ.	
Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco.	Jefatura de Compras Gubernamentales de la CEAJ.	
C. Luisa Fernanda López Saldaña.	Auxiliar de Compras de la CEAJ.	 Luisa Fernanda López S.

Por el Área Requiriente		
Nombre	Cargo	FIRMA
L.I.A. Oscar Renato Varela Pérez.	Jefatura de Mantenimiento Tecnológico de la CEAJ.	

Por el Órgano Interno de Control		
Nombre	Cargo	FIRMA
Abg. Erick Jacobb Valenciano Martínez.	Representante del OIC de la CEAJ.	

REPRESENTANTE EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ ANTE LA CEAJ.		
Lic. Paris González Gómez.	Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	

-----FIN DEL DICTAMEN DE FALLO-----